



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 255/2017

Visto la necesidad de esta Alcaldía de ausentarse del término municipal de Gérgal entre los días 23 a 26 de agosto, ambos inclusive, con motivo de un viaje oficial.

Visto que, de acuerdo con la normativa aplicable, corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Visto que, en cumplimiento de la previsión legal corresponde resolver el nombramiento de Alcalde accidental a favor del Primer Teniente de Alcalde, Sr. Antonio Carreño Barón.

Visto lo dispuesto en el artículo 47.1 del RD 2.568/86, que aprueba el ROF, y en el apartado Primero del Decreto de Alcaldía Nº 149/2011, de 8 de julio, de nombramiento de los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados, he resuelto:

Primero: Delegar las funciones de la Alcaldía y, en consecuencia, nombrar Alcalde Accidental a la Sr. Antonio Carreño Barón, Primer Teniente de Alcalde, que ejercerá dicha función desde el día 23 de agosto hasta el día 26 de del mismo mes, ambos inclusive, del presente año 2017.

Segundo: La delegación de atribuciones contenida en la presente Resolución estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 48 del RD 2.568/86 y preceptos concordantes, siendo efectiva desde el día 23 de agosto, sin perjuicio de su publicación en la forma dispuesta en el apartado siguiente.

Tercero: Publicar el presente Decreto, en extracto, en el Boletín Oficial de la Provincia e íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Cuarto: Notificar la presente Resolución al Primer Teniente de Alcalde, y a los Servicios Administrativos de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

Quinto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Gérgal a 16 de Agosto de 2017.

El Alcalde-Presidente.

Miguel Gujardo Parra.

